

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y LA CIUDAD ACTUAL

RESEÑA Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Época Pre-Inca

La ocupación humana en el territorio de la provincia de Pisco, especialmente en Paracas, se inicia a los 7,000 años a.C., habiéndose encontrado en su territorio 104 áreas arqueológicas, la mayoría de las cuales se localizan dentro de la Reserva Nacional de Paracas.

A diferencia de Paracas, Pisco ha sido empezado a habitar hacia los 300 años a.C. de acuerdo a los datos disponibles. El valle de Pisco ha sido explorado arqueológicamente por el norteamericano Dwight Wallace en los años 1957-58. A lo largo del curso del río, desde su desembocadura hasta los 700 m.s.n.m., Wallace registró 104 sitios prehispánicos. La interacción valle-litoral fue permanente.

Los restos humanos más antiguos encontrados en la zona consisten en entierros que Frederis Engel descubrió en la Pampa de Santo Domingo, ubicada en el litoral de la Bahía de Paracas. Sobre estos entierros se construyeron después seis chozas que constituyen la primera aldea de pescadores de Paracas, con una antigüedad de 4000 años a.C. Engels denominó Algodón y Jiquima al asentamiento debido a la gran cantidad de restos de estos cultígenos, sobre todo de Jiquima, que se encontraron dispersos en el pequeño centro poblado.

Hacia los 1,000 años a.C. llegan a la Bahía de Paracas los primeros grupos de pescadores que, a diferencia de sus antecesores, ya conocían la cerámica e incluían al maíz en su dieta alimenticia, y sus tejidos eran hechos con telar usando hilos de lana y algodón.

A los 800 a.C. se da inicio a una tradición estilística y religiosa conocida como Puerto Nuevo, estableciéndose también los primeros contactos con culturas norteñas como Chavín y Cupisnique. Estos contactos se hacen más estrechos durante la época Karwas (600-500 a.C.), denominada así por los fragmentos de tejidos pintados con la sofisticada iconografía y dioses del arte Chavín encontrados en el sitio de Karwa ubicado en la parte central de la Bahía de la Independencia.

Alrededor de los 500 años a.C. se genera una nueva formación social conocida como Cultura Paracas. La primera fase de la cultura Paracas fue llamada Cavernas por Julio C. Tello (1959) y duró hasta aproximadamente 100 años a.C. En esta etapa encontramos una alta densidad poblacional a lo largo del litoral paraquense, así como la existencia de los primeros centros poblados a lo largo de ambos márgenes del río Pisco.

La segunda fase de la cultura Paracas, denominada Necrópolis (100 a.C. 100 d.C.) es conocida por el alto desarrollo de su arte textil, sin rival en la América Precolombina.

A finales de la cultura Paracas, en la costa sur empieza a florecer la cultura Nazca, algunos asentamientos de la zona Pisco-Paracas abandonados comienzan a ser reocupados y se construyen otros nuevos. Restos de la cultura Nazca en sus momentos iniciales y de mayor esplendor (100-400 d.C.) se encuentran en el poblado de Cabezas Largas y otros sitios menores de la Bahía de Paracas, pero es en el valle de Pisco donde se observa una significativa concentración poblacional, mayormente en su parte baja y norte donde se empiezan a construir montículos piramidales.

Desde Nazca Tardío (400-700 d.C.) en adelante, las poblaciones paraquenses se aglutinan en el litoral este de la bahía de Paracas, siendo abandonados los asentamientos del litoral de Paracas desde Cabezas Largas hacia el sur, debido a que el medio ambiente se había vuelto más desértico y el nivel de la capa freática había bajado.

Durante los tiempos del estado ayacuchano de Wari (700-1,100 d.C.), el rol de la zona Pisco-Paracas fue mínimo.

Una vez caído el estado ayacuchano de Wari se desarrolla en gran parte de la costa sur del Perú el señorío de Ica-Chincha. Esto sucede aproximadamente a partir del siglo XII d.C.

Época Inca

La primera incursión incaica a la región se dio en 1440 durante el reinado de Pachacutec, pero no es hasta 1496 con Túpac Yupanqui que es definitivamente incorporado al Chinchaysuyo. Con los cusqueños se edifica en la parte media del valle del río Pisco el centro administrativo de Tambo Colorado o Tambo Huarco, a fin de controlar las poblaciones sojuzgadas.

Época de la Conquista

En 1534, por ordenes de Francisco Pizarro, una comisión de españoles al mando de Nicolás de Rivera el Viejo partió de Pachacamac hacia el sur, para buscar un lugar donde fundar una nueva ciudad que fuera la capital de los territorios recién conquistados. En el mismo año llegan al valle de Pisco y dejan una guarnición de soldados en el Tambo de San Gallán. Posteriormente, Nicolás de Rivera el Viejo, fundó el pueblo de Pisco en 1536, con el nombre de San Galla o San Gallán, en un lugar ubicado entre las actuales ciudades de Pisco y San Andrés, cerca al mar. En dicho lugar se establecieron ocho encomiendas, Pisco era considerado el centro de azogue, debido a que a esta ciudad era conducida toda la producción de las minas de Huancavelica.

Época del Virreynato

A partir del primer mapa de América del Sur, realizado en 1574 por Diego Méndez, la zona aparece como rasgo resaltante de las costas del Virreynato del Perú.

En su Descripción de las Provincias pertenecientes al Arzobispado de Lima (1674), el cosmógrafo aragonés Cosme Bueno dice que Pisco, Paracas y Caballas eran los principales puertos que abastecían de abundantes productos marinos a la Provincia de Ica.

En el año de 1640, el virrey Pedro Leyva, Marques de Ancora le cambia el nombre de San Gallán por el de “Villa de Pisco de San Clemente de Máncora”. Esta villa fue destruida por un fuerte maremoto ocurrido en el año 1687.

Dos años después de la catástrofe, Pisco resurge por iniciativa del General Juan Portocarrero, Conde la Monclova, con el nombre de “Villa de Nuestra Señora de la Concordia de Pisco” ubicándose en el lugar actualmente denominado Pisco Pueblo, un poco alejado del mar, sobre la base del caserío indio de Santa María Magdalena. Sin embargo, un grupo de personas permaneció en la zona antigua, generando lo que hoy se conoce como el distrito de San Andrés.

Época de la Emancipación

En 1820 el General San Martín desembarcó en la Bahía de la Independencia, al mando de la Expedición Libertadora y arribó a Pisco. Los pobladores de la ciudad apoyaron la causa de la independencia. De Pisco partió la expedición al centro del país, comandada por el general Alvarez de Arenales.

Época Republicana

En 1832, por Ley del Congreso de la República, Pisco es declarada “Villa y Puerto de la Independencia” por haberse creado la primera bandera y escudo nacional.

La explotación del guano de las islas frente a las costas de Pisco – Paracas fue una actividad económica importante durante el siglo XIX.

En 1864 se funda la Aduana de Pisco y adquiere importancia el puerto por prestar servicios para la exportación de algodón y el transporte de pasajeros.

Ya en 1869, Pisco se encuentra consolidada dentro de una trama pentagonal, limitada por una vía periférica que la separaba del área agrícola, y teniendo como eje importante lo que actualmente es la avenida San Martín, que la relacionaba con el puerto y el mar.

En 1888, la villa de Pisco se convierte en la capital de la nueva provincia de Chincha.

El 19 de Setiembre de 1898, la villa de Pisco es ascendida al rango de ciudad.

En 1900 la ciudad de Pisco es capital de la provincia del mismo nombre, al dividirse la provincia de Chincha.

Entre 1869 y 1940, la ciudad de Pisco crece y se consolida a lo largo de la Av. San Martín, así como alrededor del puerto, constituyendo la zona conocida como Pisco Playa.

Después de 1940, Pisco crece alrededor del área central, denominada Pisco Pueblo, surgiendo las zonas actualmente denominadas como la Alameda y la Pascana. También crece y se consolida Pisco Playa, en direcciones norte y sur.

Entre 1970 y 1985, se produce una fuerte expansión urbana, producto del desarrollo de la industria y de la pesca en la zona. La ciudad se expande al norte de la zona central y en mayor cantidad hacia el sur, entre el área central o Pisco Pueblo, la Av. Las Américas, la Av. Abraham Valdelomar y la Av. San Clemente.

Después de 1985, han surgido nuevas urbanizaciones, cooperativas, asentamientos humanos, que se encuentran en proceso de consolidación, ubicadas principalmente al sur de la Av. Las Américas, por ser el terreno apto para la construcción.

Al norte de la ciudad, existen terrenos con planos de habilitación aprobados por la Municipalidad, sin embargo, no se consolidan por tener la napa freática cerca de la superficie, lo que encarece los costos de la construcción.

En el año de 1998, la provincia y la ciudad de Pisco, enfrenta su preocupación por contar con un instrumento técnico que le permita planificar su futuro crecimiento al 2005 y el 2010, y realiza un convenio con la U.N.I., para la formulación del presente Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Pisco y el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Pisco.

La ciudad actual - Características Principales de Pisco

La ciudad de Pisco se caracteriza por tener un área central o centro histórico, donde se localizan las principales instituciones y el comercio central, y un área definida claramente en sus entornos por urbanizaciones, asociaciones, asentamientos humano marginales, cooperativas etc., cada una de las cuales se encuentra en proceso de consolidación.

El casco urbano se desarrolla a los lados del eje que une la Av. Panamericana Sur con el Muelle Fiscal, existiendo una extensa área por consolidar al inicio de la Av. Fermín Tangüis. En el análisis de la evolución urbana se muestra la existencia de diferentes vías periféricas que han separado la zona urbana de la zona agrícola. Así, en el centro histórico de la ciudad existen manzanas cortadas mediante una línea diagonal, producto de una vía periférica inicial, posteriormente esta idea se encuentra presente en la creación de la Av. Las Américas.

En el marco de lo expuesto el área central o centro histórico de Pisco comprende aproximadamente treinta manzanas que revisten importancia por encontrarse algunos inmuebles históricos, hitos, plazas con cierto interés, pudiendo citarse: la Plaza de Armas, el Cementerio, el Club Social Pisco, la Municipalidad, La Iglesia Compañía de Jesús, etc.

La ciudad de Pisco en años anteriores, ha tenido un rol muy importante en lo que se refiere al movimiento económico y generación de riqueza en la provincia. El valle de Pisco tradicionalmente agrícola generó una gran actividad que se reflejó en el bienestar de determinados sectores de la población, y dando lugar al desarrollo de áreas como Pisco Playa y la creación del puerto, cuya dinámica generó la construcción de casonas, hoteles, etc. Así mismo, dio lugar a la creación de fuentes de empleo y el desarrollo de actividades de recreación paralelas.

Actualmente la zona de Pisco Playa se encuentra en estado de abandono, sin embargo, en ella se localizan sitios de interés, como el Muelle Fiscal, el Malecón Miranda, etc.

Los principales ejes de expansión de la ciudad actual son: al sur la Av. Las Américas y la Av. Abraham Valdelomar (expansión de carácter residencial), la Av. Costanera que une los distritos de Pisco, San Andrés y Paracas (expansión turística y residencial); hacia el este con la Av. Fermín Tangüis que une la ciudad de Pisco con la Carretera Panamericana Sur (expansión industrial); al norte con las avenidas La Alborada y Mariscal Castilla, donde la expansión es de carácter residencial. Al sur de la ciudad de Pisco, se produce un fenómeno de conurbación con San Andrés, este proceso se encuentra limitado por la ubicación del Aeropuerto de la F.A.P.

Cabe señalar la existencia de una extensa área reservada para el uso industrial, ubicada a lo largo de la Av. Fermín Tangüis. Actualmente su ocupación es mínima. En el plano de zonificación de 1983 se calificó con este fin para generar un polo de desarrollo industrial a nivel de la región.

SITIOS DE INTERÉS

Iglesia Compañía de Jesús – Destruída el 15-08-07

Data de la época de la colonia, se construyó de 1689 a 1729 por los Jesuitas.

El templo es una sola nave, con 2 torres de estilo barroco. Existen indicios de pasajes subterráneos, ubicados unos metros antes del altar mayor. Adyacente al templo funcionó el Colegio de la Compañía de Jesús, fundado en 1627, que luego fue hospital y alojamiento de tropas chilenas en 1881. En la actualidad se encuentra en estado de abandono.

Catedral de Pisco– Destruida el 15-08-07

Situada frente a la plaza de Armas al costado de la Municipalidad Provincial de Pisco, su origen data de 1780. Su arquitectura es sólida, tiene 3 naves, un altar mayor y doce menores; y dos torres de arquitectura sencilla.

Club Social Pisco– Destruido el 15-08-07

Casa colonial, ubicada en la calle San Martín N° 124, en esta casona vivió el General San Martín y en la actualidad es un museo que conmemora al Libertador.

Esta edificación es intangible por ser considerada Monumento Histórico por el Instituto Nacional de Cultura.

Plaza de Armas

Construida en la época republicana, es el espacio recreacional de mayor importancia dentro de la ciudad, donde está erigido el monumento al Libertador Don José de San Martín. En la actualidad se localizan su perímetro el comercio y la actividad administrativa-institucional. Cabe indicarse que el aspecto de la plaza en cuanto a altura de edificación no es uniforme, encontrándose las veredas perimetrales en situación de abandono. La vegetación del parque no tiene un mantenimiento especial, sin embargo la iluminación es adecuada.

Concejo Provincial de Pisco

Edificio de la época republicana, ubicado en un extremo de la Plaza de Armas. Fue inaugurado siendo Presidente de la República Don Augusto B. Leguía, el 23 de febrero de 1930 y Alcalde el Sr. Pedro Penagos. La arquitectura de este edificio es de estilo morisco.

Boulevard (Calle Comercio) – Destruido el 15-08-07

Zona peatonal que une la plaza de Armas y plazuela de Belén, creada en la segunda mitad del presente siglo. Es una zona comercial, ubicándose en ella hostales, restaurantes, bazares y tiendas.

El mantenimiento que se le da no es el adecuado, debido a la intensidad de su uso, generando basura alrededor de los tachos instalados por la Municipalidad.

Malecón Miranda– Destruida el 15-08-07

Construido en la segunda mitad del siglo XIX. Colindante a la capitania del Puerto y al Muelle Fiscal y con frente a la Universidad San Luis Gonzaga, sus instalaciones se encuentran en estado de abandono; las escaleras de acceso a la playa se han convertido en letrinas.

Al lado del Malecón se encuentra la calle Demetrio Miranda, que presenta seis viviendas republicanas que armonizan con la arquitectura del lugar.

Muelle Fiscal– Destruída el 15-08-07

Construido en la segunda mitad del siglo XIX. Antiguo puerto de la ciudad, por donde se exportaban los productos agrícolas del valle de Pisco, especialmente algodón. Actualmente se encuentra en total estado de abandono, su estructura (pilotes, vigas principales y de amarre) se encuentra totalmente corroída por la intemperie.

Las barandas en algunos tramos no existen y en otras están a punto de colapsar por el deterioro que presentan constituyéndose en una zona de riesgo para el paseo de los niños.

A pesar de su estado actual, sigue teniendo atractivo adentrarse varios cientos de metros dentro del mar, situación que aprovechan algunos pescadores artesanales para pescar.

En una vista integral desde el muelle hacia el malecón se observa una veintena de residencias con arquitectura republicana, totalmente deterioradas, entre ellas se encuentra el "Hotel Puerto Fino o Gran Hotel".

Casonas– Destruídas el 15-08-07

Hay seis casonas que datan de 1870 en la zona denominada costanera (frente al muelle fiscal y el malecón Miranda). Están aparentemente deshabitadas y abandonadas; así como la iglesia y el Gran Hotel Ritz.

Plazuela Cristóbal Colón– Destruída el 15-08-07

Data de la segunda mitad del siglo XIX, se ubica en la intersección de la Av. San Martín con la Av. Demetrio Miranda. En aquella época el anfiteatro que forma parte de ella daba directamente a la playa. En la actualidad se encuentra en estado de abandono.

CREACIÓN DE LA PROVINCIA

En 1888, por Decreto Supremo del Gobierno se crea la Provincia de Chíncha y se señala como su capital a la villa de Pisco, la cual es ascendida al rango de ciudad por ley del 19 de setiembre de 1898.

El 13 de Setiembre de 1900, fue creada la Provincia de Pisco, teniendo como capital la ciudad de Pisco, dividiendo de esta manera la provincia de Chíncha. De acuerdo a esta ley, dada por el Congreso de la República y firmada por el entonces Presidente de la Nación Sr. Eduardo López de la Romaña, Pisco estaba compuesta de los distritos de Pisco, Humay y Huáncano.

El 9 de diciembre de 1921, la ley N 4431 eleva a la categoría de distrito el pueblo de San Andrés.

El 29 de octubre de 1942, por ley N 9637 dada por el presidente Manuel Pardo, se crea el distrito de Independencia.

El 8 de marzo de 1951, se crea por ley N 11597, dada por el presidente Manuel A. Odría, el distrito de Paracas.

En 1965, por ley N 15671, Pisco fue declarada junto a Nazca, Provincias Beneméritas de la Patria.

El Decreto Supremo N 1281-75-AG del 25 de Setiembre de 1975, establece la Reserva Nacional de Paracas, que involucra un área de 335,000 Há, de las cuales 117,406 Há corresponden a tierra firme e islas y 217,594 Há. a aguas marinas.

En 1983, por ley N 23588, se reconoce que el 8 de setiembre de 1820 fue el primer día de la libertad en el Perú, la ciudad de Pisco como cuna de la primera bandera nacional y día cívico no laborable en la provincia de pisco.

El 4 de junio de 1985, por ley N 24161 dada por el presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de San Clemente.

El 6 de junio de 1986, por ley N 24525, diría rápido dada por el presidente de la república Dr. Alan García Pérez, se crea el distrito de Túpac Amaru Inca, el poblado es elevado a la categoría de villa por la presente Ley.